



AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 21 de noviembre de 2023 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2025080488)

En el Diario Oficial del Extremadura de 27 de noviembre de 2023 se publicó anuncio relativo al Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Talayuela de fecha 12 de septiembre de 2023, por el que se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle-parcelación correspondiente al sector UA-19 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Detectado un error en el texto publicado, se procede, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la siguiente rectificación:

Donde dice: "Instrumento que desarrolla: Estudio de detalle".

Debe decir: "Instrumento que desarrolla: Estudio de detalle-parcelación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talayuela, 19 de marzo de 2025. El Alcalde, ROBERTO BAÑOS MARTÍN.

• • •

